



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas.es

DECRETO

Expte.: 11/2015 Pleno
Asunto: Sesión Plenaria Extraordinaria (28/10/15)
Objeto: Convocatoria

Nº DE ORDEN:

Nº 1264/2015

DE FECHA: 23 OCT. 2015

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 28 de octubre de 2015 a las 20 horas en primera convocatoria quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
- II. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 19/2015 BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.
- III. APROBACIÓN DE SOLICITUD AL MINISTERIO DE HACIENDA DE FRACCIONAMIENTO REINTEGRO PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO 2013
- IV. DAR CUENTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA CON MOTIVO DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL A REMITIR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y AA.PP., CORRESPONDIENTE AL 3º TRIMESTRE DE 2015.
- V. DAR CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL 3º TRIMESTRE DE 2015 SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO DE OPERACIONES COMERCIALES PREVISTOS EN EL R.D.L. 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRAROS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON LA LEY 3/2004 DE 29 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD.
- VI. DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO PARA 2016.
- VII. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA EL AÑO 2016.
- VIII. APROBACIÓN INICIAL DE LAS ORDENANZAS FISCALES DEL RESTO DE TRIBUTOS LOCALES Y PRECIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2016.
- IX. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BARGAS, LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TOLEDO Y LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA (FEDETO), PARA LA GESTIÓN DEL VIVERO DE EMPRESAS EN FORMATO COWORKING COFINANCIADO CON FONDOS FEDER A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CAMEARAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA.
- X. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TOLEDO, EL AYUNTAMIENTO DE BARGAS, Y LA FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA, PARA LA CREACIÓN DE VIVEROS DE EMPRESAS.
- XI. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO.
- XII. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL.
- XIII. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DEL PERSONAL FUNCIONARIO.
- XIV. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- XV. MOCIÓN DEL GRUPO IU-GANEMOS CONTRA LA LEY 4/2015 DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDANA.
- XVI. MOCIÓN DEL GRUPO IU-GANEMOS SOBRE ASESINATOS DE MUJERES.
- XVII. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE RELATIVA A LA CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA.
- XVIII. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- XIX. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas a 23 de octubre de 2015

EL ALCALDE,

Fdo. Gustavo Figueroa Cid

Doy fe,
LA SECRETARÍA

Fdo. Carmen Rodríguez Moreno